



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**ANUNCIO del Departamento de Sanidad, por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas de la convocatoria del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de personas con trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Con fecha 1 de octubre de 2024, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 191, el anuncio por el que se hace pública la convocatoria del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de personas con trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para garantizar los principios de publicidad y transparencia, el anuncio de la convocatoria del citado Acuerdo ha sido publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 9 de octubre de 2024.

Por todo ello, se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el 30 de octubre de 2024; en consecuencia, el apartado 5.b) del anuncio de la convocatoria se modifica en los siguientes términos:

Plazo de presentación: Hasta el 30 de octubre de 2024.

Zaragoza, 15 de octubre de 2024.— El Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad. PA El Director General de Salud Mental (Orden de 18 de agosto de 2023, del Consejo Sanidad), Manuel Corbera Almajano.